

Boletín de la Biblioteca Nacional

Director: JOSE E. MACHADO



INSTITUTO AUTÓNOMO
BIBLIOTECA NACIONAL
Y DE SERVICIOS
DE BIBLIOTECAS

CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
CEDINBI

ENERO 1º DE 1929

NUM. 22

CARACAS - VENEZUELA

Lit. y Tip. Vargas

S U M A R I O :

	PAG.
Grabado	673
Nuestro grabado	675
Iconografía de Sor Juana Inés de la Cruz	676
Cosas Nuevas del Tiempo Viejo	680
Escarceos Bibliográficos	684
Conocimientos esenciales del idioma castellano	686
La Historia inexplicable	688
Los periódicos más pequeños de Venezuela	689
Publicaciones recibidas	690
Varia	696
Estadística de lectura en el trimestre de octubre a diciembre de 1928	698
Catálogo de la Bibliografía Nacional	699

CENTRO DE
DOCUMENTACION
CEDINBI

COLECCION
DE
DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la vida pública

DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA

Y DEL PERU

SIMON BOLIVAR,

PARA SERVIR A LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA
DEL SURAMERICA.

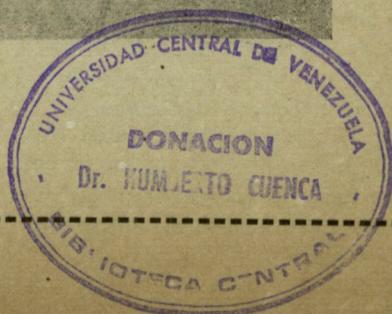
TOMO PRIMERO.



CARACAS,

Imprenta de Devisme hermanos,
Calle de Orinoco, n.º 140.

1826-16.



BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Director: JOSE E. MACHADO

Año V - Mes X

Caracas: Enero 1º de 1929

Número 22

Nuestro Grabado

Reproduce la portada del tomo primero de la obra: *Colección de Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú Simón Bolívar, para servir a la Historia de la Independencia de Suramérica.*

Fueron compiladores y editores de esta Colección los distinguidos patriotas Francisco Javier Yáñez y Cristóbal Mendoza, a quienes animaba el deseo de que no se perdieran los interesantes materiales que debían servir en lo futuro a la redacción de una historia verdadera de los variados sucesos referentes a la Emancipación americana, y en especial de Venezuela, "sobre la cual se venían publicando relaciones diminutas o exageradas, en las cuales se desfiguraban los hechos, o se olvidaban al relatarlos las circunstancias de tiempo y de lugar".

Como era natural, los compiladores solicitaron para sus trabajos la protección del Gobierno. El Libertador opinó al principio que el Estado no tenía por qué proteger una obra que, en cuanto a su edición, era de carácter particular; pero luégo, en consideración, sin duda, al servicio que con ello se prestaba a la República, convino en que como auxilio se le compraran 300 ejemplares de cada uno de los tomos que se publicaran.

El tomo primero de tan interesante colección vio la luz en la imprenta de Devisme hermanos, Caracas, 1826-16, y fue dedicado: *A S. E. Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú, Padre de la Patria, Terror del Despotismo.* El último, que es el tomo veinte y dos, fue hecho en la Impren-

ta de Damiron y Dupouy, 1833-23, como *Apéndice al tomo vigésimo primero.*

Se relaciona con esa obra, el siguiente documento con cuya traducción nos ha favorecido nuestro amigo el doctor Emilio A. Yáñez:

"Consulado de los Estados Unidos.—La Guaira, 14 de agosto de 1929.—Al Honorable M. Van Buren. Secretario de Estado.—Ciudad de Washington.—Señor: El doctor Yáñez, Presidente de la Alta Corte de Venezuela, está, y por muchos años ha estado, compilando para la historia de la Revolución de Colombia cuanto documento público puede arrojar luz sobre ella, de algún modo.

Hoy llega a 18 volúmenes de 300 páginas cada uno, y en la creencia de que pueda haber en los archivos del gobierno de los Estados Unidos algunos documentos que pudieran ayudarle en la grande obra, me ha pedido que solicite de Ud. copias de aquellos, y, si estuvieren impresos, los folletos que los contengan.

Su gran objeto, según entiendo, es incorporar la política imperante del gobierno de los Estados Unidos, en lo relacionado con la revolución sud-americana, y la línea de conducta observada en las cortes extranjerías desde que reconocieron la independencia, y aun antes de aquella.

Ya puede Ud. comprender su objeto, y hasta donde se crea Ud. en libertad de dar al público esta información. El doctor Yáñez me encarga manifestarle que se considerará muy obligado.

El me ha pedido, muy particularmente, que solicite de Ud. una copia de la correspondencia reciente de nuestro ministro Mr. Evarts con el gobierno de España, sobre asuntos sud-americanos, la cual se ha publicado hace pocos meses en los Estados Unidos.—Soy de Ud., señor, con gran respeto y consideración obediente servidor.—*J. G. A. Williamson*".

En el proemio de su obra, que tiene fecha 24 de julio de 1826, los señores Yáñez y Mendoza, al hacer sucinta reseña de los acaecimientos ocurridos desde el 19 de abril de 1810, consagran al Libertador justicieros conceptos que terminan así:

"Concluimos con una reflexión que nos parece propia de este lugar. El General Bolívar cumple hoy cuarenta y tres años, y en la fuerza de su edad goza robusta salud, sin que su temperamento incomparable haya sufrido visiblemente con las fatigas de una vida tan agitada: no es posible adivinar lo que será en adelante; pero como su moral nunca ha variado y él manifestó siempre una ambición superior a las

ambiciones vulgares, cual es la de sacrificarse por la salud pública, sin reservar para sí más que la gloria de haber merecido el renombre de Libertador y buen ciudadano, esperamos que una larga vida en el seno de la paz, disfrutando del amor de sus hermanos y del respeto y admiración del Universo, recompense dignamente sus tareas y vindique a la humanidad y a la naturaleza del cargo injusto que se le hace, de haberse agotado la Omnipotencia en la producción de un solo Washington".

Continuación y complemento de la obra de Yáñez y Mendoza son los catorce tomos de la colección Blanco y Azpurúa, que forman junto con la de O'Leary, el mayor acervo de documentos para el estudio de la revolución de independencia en las colonias españolas del Nuevo Mundo. Ahora se enriquecerán las letras venezolanas y americanas con las cartas del Libertador, que el Gobierno de la República ha ordenado publicar bajo la competente dirección del doctor Vicente Lecuna, conocedor profundo de los anales patrios.

Iconografía de Sor Juana Inés de la Cruz

A reiterada insinuación nuestra, de que nos enviara su colaboración para el BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, corresponde nuestro distinguido amigo Rafael Heliodoro Valle, de alto renombre en las letras hispano-americanas, con el erudito e interesante trabajo que aparece al pie de estas líneas.

Pues ya que se trata de poner su nombre a la altura de sus volcanes, reconstruiremos con devoción su iconografía. Veamos el rostro de la monja doncella, de la linda Musa Décima, y en los aspectos poco cambiantes de esa fisonomía hallemos algo de la clave de su enigma.

Sor Juana Inés de la Cruz está en el lienzo que conserva el Museo Provincial de Toledo y que reprodujo la prensa de Europa en 1918, especialmente "L'Instantane", suplemento de

la "Revue Hebdomadaire", en que M. R. Meloizes Lefavre publicó un interesante estudio.

LOS OJOS NEGROS DE SOR JUANA

Sentada en el sillón de alto respaldo, viste el hábito de jerónima, tocada de negro; de modo que enmarca misteriosamente su rostro que, por lo apacible, contrasta con su poesía desesperada; suspende la mano en que está la pluma de ave, sobre las hojas de un libro en blanco, y en el pecho ostenta—como si se tratara de un camafeo en miniatura—la escena fundamental del Nuevo Testamento, aquella en que el Ángel del Señor anuncia a María la inminencia de Dios.

Sus ojos, desmesuradamente negros y encendidos de infinito, por tanto ver el horrible espectáculo de este mundo, son los mismos ojos que vinieron del polvo y volvieron al polvo para flotar disueltos en luz de perpetuidad. Y en el fondo del lienzo, dándole vida a la soledad de su monólogo, está la biblioteca en que ella bebió a raudales idiomas, filosofía, derecho, letras religiosas y divinas, y todo lo que en su tiempo había que aprender.

“Era la música uno de los incesantes solaces de los conventos. Tocando violas, violines y arpas—dice Nervo—las buenas religiosas sentíanse menos cerca de la insípida y nimia monotonía de la regla, y sus espíritus, abrumados de prácticas y rezos, y su vida igual y pareja, *tanquam tabula rasa*, volaban un instante libres por la radiante serenidad del espacio, a los llorosos acordes de los instrumentos aquellos”.

En el rectángulo del retrato, se halla su soneto “Verde embeleso de la vida humana”, y Jorge Carmona describió la firma del pintor: *Andreas ab Islas pinx. mexic. as. 1772*. Y para realzar la iconografía el pintor de este retrato nos veda entrar en detalles biográficos.

EL PINTOR DE ISLAS, SU BIOGRAFO

“Fiel copia de la M. Juana Inés de la Cruz. Muger admirable de las Ciencias, Facultades y Artes, y varios Idiomas que poseyó perfectamente: Célebre y famosa en el Coro de los mayores y excelentes Poetas Latinos, y Castellanos de el Orbe, a quien, con razón, se le da el ephiteto de MUSA DECIMA por su singular y egregio Numen: Fénix de la America, glorioso desempeño de su Sexo: Señor: honra de la Nación de este Nuevo Mundo; y Argumento de las admiraciones y elogios del Antiguo: Nació a las once de la Noche; del día doze de Noviembre de el año de 1651. En vna Pieza llamada la Celda de la Hazienda de Labor nombrada S. Miguel Nepantla, jurisdicción de Chimalhuacán, Prova. de Chalco

(distante 13 leguas de México). Fueron sus padres el Capitan D. Pedro Asuaje y Bargas Machuca, y Da. Ysabel Ramírez, vecinos de la citada Jurisdicción. En el siglo fue conocida por Da. Juana Ramírez (por q. assi firmaba). Tomó el Havito de Religiosa en el Convto. dl. Eximio Dr. de la Iglesia Sn. Gerónimo de esta ciud. de Mexco. el 21 de Febo. de 1668 as, a los 17. de su edad: habiendo antes florecido en su Virginidad en el Rl. Palacio. dls. Excmos. Señors. Virreyes de esta Nueva-España, Marqueses de Mancera. Sus protectores. Recibió el velo de profesa gobernándola el Illmo. y Exmo. Sr. Dn. Fr. Payo Enriquez de Rivera, Arzobispo Virrey de ella, día de S. Mathías, a 24 de Febrero de 1669. Exercito con aclamación continuas demostraciones de su gran Sabiduria y el empleo de Contadora de su Convto. por espacio de 9 años desempeñándole con varias heroicas operaciones, y las de su gobierno en el Archivo. Escribió elevadissimos Poemas Latinos, Castellanos, Mexicanos, y en otros Idiomas, como consta en sus Obras, recogidas en 3 Tomos q. corren impresos, bien q. no todos se lograron por su modesto descuido, (de q. es vna el Scneto q. hizo a la Esperanza, y se copia arriba:) Murió con Religiosissimas exemplares demostraciones de Catholica y Religiosa, manifestando el Acierto mayor de su elevado Ingenio en saber morir; a las 4, de la mañana del día 17 de Abril de el año de 1695, habiendo vivido 44 años, 5 meses, 5 días y 5 horas”.

EL AUTORRETRATO DE LA MUSA

Está su autorretrato que S. Hernández dibujó y el grabador H. Iriarte le dió nueva vida. Se halla precediendo a la biografía que Gustavo Baz escribió en “Hombres Ilustres Mexicanos”—por lo de hombres, perdón—libro que editó Eduardo L. Gallo y que publicó en esta capital la Librería de Ignacio Cumplido, en 1874. Dicho autorretrato ha servido al gran editor don Manuel

Cosas Nuevas del Tiempo Viejo

EL PROYECTO DE UN FRAILE

En las rebuscas de archivo hemos topado con un impreso de 5 folios útiles en cuya espalda, debajo de una cruz de Santiago, se lee:

“Señor. Fr. Joseph Santos Sanchez, de la Orden de Santo Domingo, Predicador General, Missionario Apostólico y Vicario de la Conversion de Indios Tomuzas, suplica a V. Mag.”

El texto en versalitas negrissimas, que no se diría proviene de impresión biseccular, contiene una representación de dicho fraile que pasamos a extraer.

Fr. Joseph Santos Sanchez, de la Orden de Santo Domingo, Predicador General de ella, Missionario Apostólico y Vicario de la Conversión y Misión de Nuestra Señora de Marasma, de los Indios naturales Tomuzas en los Valles de Capaya y Caucagua y demás vertientes a la ensenada del Higuero, sita en la América Meridional, entre las Provincias de Cumaná y Venezuela, puesto a los pies de Su Majestad, decía:

Que con el motivo de hallarse Prior del Real Convento de Nuestra Señora del Rosario de la Margarita, en el año pasado de 1721, concurrió al Capítulo que su Religión celebró en Roma, y que enterado el General de la Orden de la necesidad de operarios que había en los referidos parajes para la conversión de los gentiles y propagación del Evangelio, había nombrado al suplicante por Vicario de la expresada conversión, previniéndole de las debidas instrucciones.

Que en cumplimiento de lo que se le mandaba “passó el Suplicante a Indias con imponderables trabajos, y peligros de Mar, y Tierra: y llegado a la Provincia de Venezuela, con noticia que tuvo de aver Apostatado uno de los dos Pueblos de Tomuzas, que era el de la Encarnacion de Orocusna, aunque ignorante de el parage donde

residian, passó á buscarles, y con suma diligencia, y zelo, consiguió la reduccion del expresado Pueblo a la Religion Catholica, y al debido vassallage, y sujecion a la Real Corona de S. Mag., aviendo desempeñado enteramente la confianza del Padre General, y las obligaciones de su estado, y Mission Apostolica, segun parece de las Certificaciones de los Ministros de S. Mag. y Curas de aquellas cercanias” (que acompañaba).

“Con esta ocasion, la tuvo el suplente de enterarse por menor de las causas que dificultan la conversion y reduccion de los Indios, y son dos. La primera, la opresion que padecen aquellos miserables; y la segunda, el despojo que se les hace de sus haciendas, contra la Real piísima intencion de V. Mag. y contra lo que en todos tiempos se han servido mandar V. Mag. y sus Augustisimos Progenitores, en tantas Cedula Reales, recopiladas en las Leyes de aquellos Reynos, y en las de los años de 1690, 1692, 1700 y 1709.

“No caben en la ponderacion las violencias que se practican en aquellos pobres vasallos de V. Magestad, sin embargo de tan repetidas providencias, que en todos tiempos se han dado para su amparo. Y reconociendo, que de su conversion y reduccion al dominio de V. Mag. les resulta la opresion que padecen: para evitarla, se mantienen como fieras en los montes, entregados a sus vicios, y en especial al de la Idolatria, de que resulta la perdida de sus Almas, y gravissimo perjuicio a la Real Corona de V. Mag., saliendo vana qualquier diligencia de los Misioneros, mientras no se ataja el error, que aquellos gentiles tienen concebido, por la experiencia de lo que ven practicar a sus confinantes, los quales despues de recibido el Bautismo, huyen de sus reducciones a los montes, y con la relacion que dan á los demás de lo que les pasa, les confirman en la obstinacion ya concebida, y en el dictamen de

conservar aquella infeliz libertad en que nacieron.

“Vuestra Magestad tiene mandado que no se les repartan tributos: que no habiten entre ellos Españoles: que se les dexé libre el uso y dominio de sus bienes: que se les permita administrar justicia por Jueces de su Nacion, y otras providencias no menos justas, hijas de la Real piedad y clemencia de V. Mag., pero nada de esto se observa, antes bien lo contrario; porque las providencias que santísimamente se dan en esta Corte, suelen perder la actividad en la distancia, y la codicia de los que han de executarlas facilmente halla camino para negarles con mendigados pretextos el cumplimiento, y para executar el despojo de los Indios, en perjuicio de la Religion y del Real Patrimonio de V. Mag., no bastando para el remedio la autoridad superior de los Virreyes, por la inmensidad de terreno que media entre la Capital de Lima, y la Provincia de Venezuela.

“La segunda causa consiste, en que sin embargo de estar mandado por Cédulas de los Señores Reyes Don Felipe II de 19 de Febrero de 1560 y Dn. Felipe III en 20 de Octubre de 1598 no solo que no se les quiten a los Indios sus tierras, y grangerias, sino tambien, que pa. facilitar su reduccion, se les señalen, y den tierras, aguas, y montes, aunque sea quitandolas a Españoles, mediante una justa recompensa: experimentan los Indios reducidos el despojo de las tierras que poseian, las quales se apropian á su arbitrio los Españoles, contra lo dispuesto en las citadas Reales Cédulas, con titulo que sacan del Juez de Tierras, que reside en la ciudad de Caracas, que suele ser venal; en tanto grado que por cien pesos se compran leguas de tierra, de las quales no se saça otro fruto, que el de obligar al Indio miserable, a que compre a precios subidísimos la facultad de apacentar sus ganados, de plantar algunos árboles de cacao, y sembrar porcion de maiz. De forma que en medio de la suma pobreza que

padecen, se les obliga a comprar su propia hacienda”.

Decía también Fray Sánchez que concurría para el atraso de las conversiones el corto número de Religiosos destinados a ella; “no siendo mucho sean tan pocos”—agregaba—“quanto es ninguno el util que se les sigue, por no tener en aquel paraje a su cargo los Curatos, ni otro emolumento que 112 pesos que V. M. tiene mandado darles de limosna para cera, vino y ornamentos, sin los quales es imposible celebrar el Santo Sacrificio de la Misa”.

“Tantos males, Señor, claman a la justicia de V. Mag. para el remedio; y aunque parece difícil no lo será, si V. Mag. se dignare tomar eficazmente dos providencias. La primera, de reducir a poblacion los Indios vagos, que llaman Guayqueries, que viven dispersos en las Costas de Venezuela, cuyo Cazique es Dn. Mathias, y de quien tiene el suplicante toda seguridad, y satisfaccion; y otros que viven en las Riberas de el Tuy, de Yare, Santa Lucía y sus cercanias. Y la segunda, de permitir al suplicante la fundacion de una Colonia de Españoles en el Puerto, que llaman *Escondido*, sito en la Ensenada de Higuerote.

“Como V. Mag. se sirva amparar al suplicante, y a los Indios vagos, de manera que en conformidad de lo dispuesto en tantas Reales Cédulas, no se les despoje de sus tierras y caudales, y se les señale los egidos, y territorio prevenido por las Leyes Reales, será muy facil reducirles, dexandoles sus propios Magistrados, y Jueces de su Nacion, como tantas veces se ha mandado; y siendo probabilisima la reduccion de todos aquellos Indios, es indubitable la de los Guayqueries, y de los Indios vagos, formando estas dos especies de Indios, dos Pueblos separados, que serviran de gran reparo por la vecindad del Mar, debiendo esperarse la de los que residen en Apure, Lomas Azules, Golfo de Parias, y en toda la Riberá del Orinoco, que distan unas cien leguas del Pays donde viven los Indios Tomuzas; siendo muy po-

LIBRERIA AUTONOMA
BIBLIOTECA NACIONAL
Y DE DOCUMENTOS
DE BIBLIOTECAS
CEDI-
DOCUMENTOS
CEDI-
BIBLIOTECA

sible que se logre la reduccion, y conversion de todos los referidos, y de los que viven en Guayana, una vez asegurados de que mediante la proteccion de V. Mag. no padecerán las violencias, que experimentan sus convecinos”.

De esta providencia no sólo se derivaría el aumento de la religión, según decía el suplicante, sino también el progreso material “por la calidad del País, donde están sitos aquellos valles; que es sumamente ameno, fértil y delicioso, y especialmente los ha dotado la Naturaleza de una feracidad extraordinaria de cacao, y una vez cultivado por los Indios reducidos, será capaz de producir una cantidad inmensa de este genero, con conocido beneficio de la Real Hacienda de V. Mag. de que carecerá, siempre que el cultivo de aquellas tierras no esté en manos de los Indios naturales, y que estos no tengan la satisfaccion de que trabajan para si, y pa. sus hijos y familias, con dominio cierto y permanente, que no dependa de la agra codicia; aviendo mostrado la experiencia de los tiempos pasados, y presentes, que los Españoles y criollos vecinos de Caracas, y otras partes, ni cultivan por si mismos aquellas tierras, sin embargo de aver despojado de ellas á los Indios, ni cuidan de su cultivo, sino por medio de Esclavos, que trabajan poco y mal las haciendas encomendadas de sus Dueños, y mirando todos con indolencia el desperdicio, solo se aplica el cuidado a defraudar la Real Hacienda de V. Mag. embarcando sin derechos, ni registro el fruto del cacao, en Embarcaciones extranjeras, y en los Puertos excusados de la Provincia de Venezuela á otros Reynos: punto dignisimo de la reflexion de V. Mag.”

El segundo medio recomendado para facilitar las conversiones y asegurar la permanencia de los indios reducidos era la fundación de una nueva colonia de españoles en Puerto Escondido, en la Ensenada del Higuero. Decía Fray Sánchez que podía ejecutarse en breve tiempo, y que algunas familias Españolas que oy se hallan, en varias par-

tes de la Provincia de Venezuela, como lo tiene convenido el suplicante con las más principales que la componen, de que se seguirá cerrar aquella puerta a los Enemigos, que por ella han hecho en varios tiempos considerables estragos, llegando a saquear aquellos Valles; y para su logro sería conveniente que V. Mag., usando de la autoridad Apostolica, que Su Santidad le tiene concedida, se sirviese ampliar al suplicante la facultad de Vicario de aquellas Misiones, mandandole asistir con diez Religiosos de su Orden de estas Provincias de España y con los demas que fuesen necesarios de la Provincia de Santa Cruz de las Indias Occidentales”.

El fin de la fundación de la colonia —agregaba el religioso—“es el de desfrutar la fertilidad de aquel sitio, por lo que se hace imposible la execucion si V. Mag. no se sirve tomar precisa resolucion sobre la tierra de aquellos Valles en que no se pretende perjudicar a los vecinos de Caracas y otros que gozan de tierras cultivadas; si solo que las que tienen sin titulo legitimo, o por concesion del Juez de Tierras que oy se hallan incultas, por no cultivarlas sus dueños, ni consentir que otros las cultiven, se repartan a los nuevos pobladores, con las demas que hubiese incultas, en todas las vertientes que miran a la Ensenada del Higuero, desde el Cabo de Quadera, hasta el Morro de Unare, en que se comprehenden las Vertientes del Río Tuy, unido al de Caucagua, hasta sus cabeceras, el de Capaya, el de Curipe, y el de Baquirá, todo lo qual por la parte de la Marina, tiene poco menos de veinte leguas y diez y ocho tierra adentro, con lo qual, sin perjuicio de tercero, se hallarán considerablemente utilizados los nuevos vecinos, cerrado y defendido aquel Puerto, y V. Mag. con una nueva Ciudad en su Corona, y con el aumento de Rentas, que producirá la cosecha de cacao, y los derechos de su comercio”.

Como entre los Gobernadores de Curaná y Caracas se disputaba la jurisdicción de aquellos valles, como tam-



bién entre los Obispos de Caracas y San Juan de Puerto Rico, aconsejaba dicho religioso que hasta que estuviese establecida la nueva ciudad, aquel territorio estuviere sujeto en lo espiritual y temporal a la Iglesia y Audiencia más vecina que eran las de la Isla de Santo Domingo.

Y terminaba el suplicante:

“Esta nueva colonia, para fundarse necesitará de herramientas, y de otras muchas cosas que no ay en aquella costa, ni es facil conducir de otra parte, por cuyo motivo convendría se concediese por tiempo determinado a sus Pobladores, la facultad de navegar sus frutos en sus propias Embarcaciones á las Islas Francesas y Extrangeras que estan enfrente, evitando por este medio el comercio ilícito, que de necesidad havrian de exercitar en los puertos excusados de las Provincias de Cumaná y Venezuela, con los Ingleses y Olandeses. Y mediante estas condiciones, y la consecion de los privilegios con que se mandaron fundar las ciudades de Guarapiche en la Provincia de Cumaná, y las de San Carlos, y Cerritos de Cocorote en la de Venezuela, se obliga, y espera el suplicante a dar en breve tiempo establecida y perfeccionada la dicha colonia, en cuyo establecimiento tanto se interesa la causa publica, y el favor de los pobres Indios, á que conducirá no poco, prohibir la bebida que llaman Tafia, que se hace del zumo de la caña dulce, de la miel o de el azucar; y es absolutamente necesaria en aquel Pais, para conservar la salud, y de gran inconveniente permitir su extraccion, y embarco, por lo menos sin licencia de los Misioneros Apostolicos, a cuyo cuidado pueden fiarse las licencias de su embarco, para que ni los Indios abusen de ella para embriagarse, ni se embarque con tal exceso que haga falta pa la salud de los nuevos Pobladores.

“Esto es lo que al suplicante se le ofrece representar a V. Mag. llevado de su zelo a la mayor gloria de Dios, y amor al Real servicio de V. Mag., para que enterado de todo lo referido,

se sirva resolver lo que sea de su Real agrado”.

Perdióse, seguramente entre las indolencias de aquella remota época el importante proyecto del dominico Sánchez; pero no ha de perderse su memoria, por cuanto ofrece un ejemplo no sólo de la consagración espiritual en que ponían ahinco los misioneros españoles como propia de su ministerio, sino también de su acción enderezada a la piedad, consideración y caridad hacia la raza autóctona, por cuyo bién velaban, en contrapeso de la explotación que ejercían los aventureros de la conquista, quienes contra la voluntad de los monarcas y sus expresas leyes, la retenían entre la violencia, el despojo y los tributos.

Cabe considerar, por otra parte, la tendenciosa vista al desarrollo de la fértil región de Barlovento por obra de la agricultura y el comercio; a la función estratégica de la colonia proyectada en su aptitud defensiva contra las incursiones extranjeras; a la utilidad del tráfico y cambio cercanos en propias embarcaciones; y a la estabilización del comercio honrado por tendencia a destruir el contrabando de antiguo y siempre fomentado por los antillanos extranjeros.

Trabajo con libres y no con esclavos quería con razón el dominico, en contraposición a la infleuncia de lo ya obrado por la sedicente piedad de Las Casas: trabajo para los indios redimidos de sus falsas creencias, “trabajo para ellos, sus hijos y sus familias con dominio cierto y permanente, no dependiente de agena codicia, con conocido beneficio de la Real Hacienda, de que carecerá”—según pronosticaba— “siempre que el cultivo de aquellas tierras no esté en manos de los indios naturales”.

Conocía el fraile el sentado científico económico de la inmoralidad y poca productibilidad del trabajo del esclavo, y verdad galana decía al consignar que los esclavos trabajaban poco y mal las haciendas encomendadas de sus dueños y mirando todos con indolencia el desperdicio, sólo se aplicaban a de-

fraudar la Real Hacienda, embarcando sin derechos ni registro los frutos de cacao en embarcaciones extranjeras y en los puertos excusados de la Provincia.

No parece este proyecto de dos siglos hace, sino de efectiva actualidad. ¿Negariase a suscribirlo hoy mismo cualquiera de los llamados Sindicatos extranjeros y hasta nacionales? El día

menos pensado despertará a la realidad, sin duda modificado a la moderna y despojado de la denominación de colonia, el pensamiento que tanto supo exponer en lo económico como trazar en buenas letras el dominico sabio y bueno, Fray Joseph Santos Sánchez.

RAFAEL DOMINGUEZ.

Caracas, 1928.

ESCARCEOS BIBLIOGRAFICOS

PASQUINO

El pueblo romano, que en todo tiempo tuvo el hábito de hacer sus monumentos intérpretes de murmuraciones y descontento, recobró esta costumbre a fines del siglo XV, o principios del XVI, en que gentes de buen humor desenterraron dos estatuas de escaso valor artístico y las colocaron en puntos céntricos de la vía pública; la una adosada a la tienda de un sastre remendón, y la ótra en el Capitolio. Estas dos esculturas fueron bautizadas con los nombres de *Pasquino* y de *Marforio*; aquélla por llamarse así el sastre, y ésta por corrupción de *Marsforum*, con referencia al sitio en que fue encontrada.

La jocundia latina hizo parlantes los dos mármoles, de los cuales Pasquino representaba la burguesía y Marforio la nobleza. En cada amanecer las estatuas aparecían cubiertas de sátiras y epigramas, que no respetaban al Papa, a los Cardenales ni a los otros altos funcionarios eclesiásticos y políticos. De este modo los hijos de la Ciudad Eterna hallaron el medio de hacer hablar las piedras, cuando el pavor había helado en los labios la natural protesta contra la injusticia y el crimen.

Muchas y muy curiosas son las *pasquinadas* escritas en el largo espacio de más de tres siglos, en que ejercieron el oficio de voceros del sentimiento popular aquellos singulares vehículos de publicidad. Algunos *pasquines* se resienten de la crudeza de la época en que aparecieron, y otros carecen para

nosotros de intención. Nos limitaremos a insertar algunos de los más comprensibles a nuestro medio y a nuestro tiempo, advirtiendo desde luego que es a título de curiosidad histórico-bibliográfica, sin propósitos de ningún otro linaje. (*)

La primera sátira que apareció en la estatua de Pasquino fue contra Paulo II; se escribió en griego, idioma que ignoraba el Pontífice; y decía así:

Tres hijos tienes, Paulo, así te cuadre
de los nietos no haber número fijo;
y con razón, porque en lugar del hijo
es tu misión representar al padre;
mas padre santo no, por lo que veo,
sino padre común sin himeneo.

Cuando en 1471, entró a gobernar la Iglesia el Cardenal Rovere, con el nombre de Sixto IV, los mármoles le dedicaron este obsequio escrito en latín:

—Paulo fue buen Papa
mas, hombre fatal;
Sixto es hombre bueno
pero al gobernar
malísimo Papa
sin duda será.

Al ser electo Papa el Cardenal español Lenzoli, Marforio dijo al Sacro Colegio:

(*) Según los bibliógrafos, en 1544 fue impreso en Basilea un volumen en 8º que contenía las sátiras y epigramas de Pasquino. No conocemos dicha obra, aunque sí otros varios trabajos sobre el particular, y entre ellos el del escritor colombiano Próspero Pereira Gamba: "Los Mármoles Parlantes de la antigua Roma", del cual hemos copiado las sátiras en verso.

—Roma un Sixto se temía
y se encontró con un Sexto;
que tal el cambio sería
que aunque al otro aborrecía
gran pesar tuvo por esto.

La célebre bula fechada en Roma el 4 de mayo de 1493, en que se concede a los Reyes católicos el dominio de las Indias, dió motivo a los mármoles para el siguiente diálogo:

Pasquino.—Alejandro da las Indias
a España y a Portugal
y a su modo las reparte.

Marforio.—Pero a él ¿quién se las da?

Pasquino.—Pues toma, su misma bula.

Marforio.—¿Títulos de propiedad llamas eso?

Pasquino.—En el día los derechos así van:
no se toma solamente
lo que se puede agarrar,
cuando pertenece a otros
o se halla en dominio actual
sino.....

Marforio.—Pero ¿qué otras cosas
el hombre puede ocupar?

Pasquino.—Cáspita! los bienes todos
de impalpable calidad,
las tierras desconocidas,
el nunca surcado mar,
y, en fin, cuanto no se ha visto
ni puede verse jamás.

En 1523 subió al solio pontifical Clemente VII. Entre los muchos epigramas que le dedicó Pasquino, revestido con los atributos de la diosa Fortuna, son interesantes los siguientes:

—Las riendas del mundo
Fortuna las lleva,
es cosa bien nueva
no vista jamás.
Virtud otro tiempo
delante marchaba
pero hoy como esclava
camina detrás.
El caso es, empero,
que el mundo latino
de tal desatino
se puede servir.
Si todo la suerte
aquí lo maneja
también aconseja
dejar de sufrir.
Mas de la fortuna
la móvil tramoya
el necio la apoya
con ímpetu audaz;
por eso en sus aguas
Clemente navega,
y en ellas se anega
la pública paz.

En 1503 entró a desempeñar la Santa Sede Julio II. Pasquino y Marforio le dirigieron varios epigramas, entre otros éste, que apareció en el zócalo de la estatua del segundo:

—Julio está en Roma
nos falta un Bruto
que corte el fruto
de la maldad,
pues siempre, siempre,
que un Julio impera
fuerza es que muera
la libertad.

Al mismo Pontífice dedicaron estos conceptos sobre su carácter belicoso y tornadizo:

—Genovés tuviste el padre
y fue de Grecia tu madre,
y tú naciste en el mar;
de estas tres concomitancias
de tan raras circunstancias,
¿Qué debía resultar?
Los ligures son falaces
los griegos harto mendaces
y el mar furioso y traidor;
y tú que de todos vienes,
Julio, en el alma contiene
perfidia, embuste y furor.

Sobre la venta de indulgencias, en tiempo de Alejandro VII:

—Vendit Alexander claves, altaria Christum
Emerat ille prius, vendere jure potest.

Acerca de León X, que se dice murió sin recibir los sacramentos:

✓ Sacra sub extrema, si forte requiritis, hora
Cur Leo non potuit sumere; venderat.

Gracioso es el equívoco que le mereció el acto de Urbano VIII (de apellido Barberini) por el cual se ordenó tomar unos broncees del Panteón para fundir cañones:

Quod non fecerunt Barbari Romae, fecit Barberini.

A la bula en que se prohibía tomar rapé en ciertas iglesias, respondió el mármol con palabras de Job:

—Contra una hoja que lleva el viento haces alarde de tu poderío, y persigues una paja seca?

El nombre de Pasquino, y la clase de escritos que de él se derivan, han alcanzado universal resonancia. Muchos y muy curiosos *pasquines* aparecieron en los días iniciales de nuestra Revolución de Independencia. Los que

sobre el particular logramos reunir los incluimos en nuestro libro "Centón Lírico", como contribución al Folk-lore venezolano; y tenemos otros para el segundo volumen de aquel libro.

JOSÉ E. MACHADO.

"Conocimientos esenciales del idioma castellano"

POR ARISTIDES GARCIA
MELLA

Es éste un libro indudablemente original en su especie, por lo menos para la República Dominicana, donde el autor ha ejercido por muchos años su labor magisterial. La aparente sencillez de esta clase de libros no da nunca idea del trabajo que cuesta su elaboración: trabajo de años, verdadero fruto de experiencia, obra de maestro legítimo, que no se improvisa de la noche a la mañana, sino que va formándose al calor de la práctica, desde la lección que se prepara cotidianamente y el cuaderno que se hace copiar para ayudar al discípulo, hasta el completamente preciso, ejercicio tras ejercicio y clase tras clase, de la obra definitiva que muy bien puede llamarse entonces relativamente perfecta.

En el estado de transición en que se encuentra hoy el desenvolvimiento progresivo de la instrucción dominicana, este precioso libro resultará un valioso elemento de cultura en manos no sólo de los alumnos de la Escuela Primaria Superior sino de los alumnos de la Escuela Normal, para los cuales fué expresamente escrito. El texto ha venido así a llenar una verdadera necesidad, y su autor, hombre de larga vista en estos achaques, es el primero que sabe que, como texto precisamente necesario, el suyo tendrá que evolucionar en las venideras ediciones, que indudablemente serán numerosas, para que pueda seguir adaptándose a las peculiares necesidades de la instrucción en el país.

Porque la historia de este texto tiene relación inmediata con el estado

evolutivo de la enseñanza en esta clase. La enseñanza gramatical en la escuela primaria ha venido siendo, y es todavía, una de las expresiones características de la pedagogía dogmática. Los maestros han creído mucho tiempo con la mejor fe que el aprendizaje de la gramática es indispensable para *hablar bien*, exactamente como si pretendiera afirmarse que es indispensable aprender *fisiología* para *digerir bien*, según en uno de sus artículos explica graciosamente Unamuno con su afilado talento satírico. De donde ha resultado, por cierto de manera bastante ridícula, que muchas veces el alumno ha salido de la escuela primaria superior, a los catorce o quince años, sabiendo recitar *momentáneamente* (porque a poco que deja de ver el libro se olvida) muchas reglas o definiciones cuyas prescripciones no cumple jamás en su lenguaje corriente, hablado o escrito, o sin saber expresarse por sí solo con la debida fluidez y propiedad, sin saber relectar una simple carta y con mucha frecuencia con una ortografía lamentable. Los nuevos procedimientos, los que se llaman procedimientos nuevos, racionales, y hasta esenciales y que mejor sería llamar experimentales, procedimientos que datan en realidad desde los tiempos de la antigua Grecia,—los nuevos procedimientos, han tratado de dar a la clase de *Lenguaje*, no de *Gramática*, su adecuado sitio en el sistema escolar; pero con todo, la enseñanza gramatical persiste, por lo menos en su forma anticuada, en los grados superiores, cuando debería relegarse por completo a la enseñanza secundaria y normal.

En un Informe que escribimos pa-

ra la Superintendencia General de Enseñanza en 1921, decíamos:

“El análisis gramatical debería dejarse para el último grado de la Escuela primaria, reduciéndolo a sus lineamientos principales. Consúltese al respecto la opinión de los Intendentes, Inspectores y maestros. Porque tampoco hay que perder de vista las modalidades del ambiente en que se va a plantear la reforma de la enseñanza: nuestros viejos maestros, los discípulos de ayer, nuestros hombres de letras, los padres de familia, estiman generalmente que el conocimiento de la gramática es indispensable para hablar bien, y así el procedimiento acostumbrado en los planteles ha sido el de suministrar reglas que se aprenden pero que no se aplican y se olvidan, por la sencilla razón de que su aprendizaje no fue *vivido* sino dado simplemente por maestros y libros. De nada vale el ejemplo profuso si no existe la previa experiencia por el mismo educando. Esta regla metodológica es general. Y para demostrar a nuestros contemporáneos su error, acaso no sería bueno: empezar por apartar desdeñando hacia la gramática, desterrándola bruscamente del recinto de la Escuela primaria; sino dar su lugar preferente al ejercicio de la composición oral y escrita, y enseñar por la experiencia que la gramática es el *resultado* y no la *causa* del uso correcto del idioma por parte del público y en particular de los buenos escritores. Estúdiese este punto con interés”.

Por haberse descuidado lamentablemente la enseñanza del lenguaje, ha resultado que la mayoría de alumnos que salen de las escuelas primarias a poblar la Escuela Normal han llegado sin la preparación intelectual necesaria para estudiar los programas de Castellano que se cursan en este plantel, y al hablar de preparación intelectual no me refiero precisamente al *material de información*, a los conocimientos gramaticales más o menos mal digeridos, sino al poco desarrollo de la aptitud mental de estos alumnos que en la escuela elemental se llenaron

la mente de nociones inadecuadas en ejercicios estériles, en vez de haber desarrollado naturalmente, en el sentido de la perfección, el órgano del lenguaje, mediante una práctica sistematizada, pero siempre natural, de la lengua materna.

Para llenar esta laguna, esta insuficiencia notoria en los alumnos que empezaban a estudiar en la Escuela Normal, fue escrito, repetimos, este libro. Por eso he explicado antes que es un texto verdaderamente adecuado al presente momento de transición entre el antiguo estado de la enseñanza y los proyectos que vienen esbozándose hoy desde los más altos círculos oficiales.

El sistema escogido por el autor para basar la serie de ejercicios de análisis que forman el cuerpo principal de su obra, está inspirado en la doctrina del insigne Bello,—feliz acierto que le da a la obra su más valiosa cualidad esencial. El procedimiento empleado es francamente subjetivo y deductivo, dedicado como está a alumnos de escuela primaria superior o instrucción secundaria; con la indudable ventaja de haberse trabajado el resumen con una claridad y brevedad verdaderamente admirables, que le comunican al libro un característico sello de precisión y armonía. Por lo que es indudable que el texto será de inmensa utilidad no sólo en las escuelas, sino en manos de numerosos particulares y estudiantes de todo género.

“No atribuyo a mi libro más mérito que el de la selección y la forma sencilla y metódica con que en él expongo las cuestiones de que trata”—dice el autor con esa modestia legítima del hombre que tiene conciencia del valor de su trabajo mental. No habla pues el vanidoso, más vanidoso cuanto más vacío, sino el hombre laborioso, de verdadera honradez mental, que sabe que no está haciendo nada nuevo (*nihil novum*) y que a fuero de maestro de verdad sabe que lo que hoy se llama escuela racional o moderna es tan vieja como la enseñanza de Sócrates.

Cerraré estas líneas felicitando a mi

querido amigo y colega García Mella por su feliz acierto y a los estudiantes dominicanos por la adquisición que han hecho con este libro, agregando otras palabras que ya escribí en el prólogo de otro libro dominicano que desgraciadamente se conserva todavía inédito: el bello libro de *Cantos Escolares* escrito por los jóvenes maestros Suncar y Morel:

“Ojalá todos los maestros dominicanos se estimularan a producir obras de interés inmediato para los niños de las generaciones futuras, los que formarán la patria del porvenir que hoy se está sembrando a fuerza de fatiga y constancia. Los maestros, como muy bien dice Leopoldo Lugones, “forman la milicia de la esperanza”; y no sólo están obligados a rendir las batallas de la más efectiva civilización con el arma de la palabra persuasiva y amorosa, sino también con la del libro adecuado; no con la del texto erizado de rígidas reglas y de dogmas más o menos pedantes u oscuros, sino con la del texto que verdaderamente ha de colaborar en el desarrollo natural de la capacidad moral y mental del niño, por medio de los ejercicios de observación, investigación, imaginación, invención y trabajo que la propia mano y mente del educando llevarán a cabo, de acuerdo con las reglas más precisas de la pedagogía científica.

“La reacción contra la máquina absurda del antiguo texto de nuestras escuelas primarias, — verdaderas prisiones en que el suplicio mental se cons-

tituyó en método de enseñanza para el pobre niño,—llevó a algunos maestros sin experiencia a preconizar que no hacen falta novísimos instrumentos de agricultura para labrar la tierra. Lo que podía decirse es que el libro inadecuado era un mal en la Escuela, aunque también pueda expresarse la verdad relativa de que con buen maestro no hay libro que no pueda emplearse bien. Lo que hay que afirmar definitivamente es que es indispensable el libro adecuado para contribuir a efectuar de manera saludable y eficiente la labor de la educación e instrucción del niño, y sobre todo, para hacerlo de manera económica, lo más pronto y lo mejor que es posible hacerlo: economía de esfuerzo y de tiempo cuyo valor es incalculable y que se traduce en ganancia efectiva para los padres, maestros y alumnos, y en una palabra, para la comunidad en cuyo seno está cumpliendo la escuela su labor de cultura.

“Urge rendir nuevas batallas victoriosas en esta empresa de civilización, para apoyar a esos maestros que luchan aisladamente por extender la buena práctica, para recoger la cosecha de cultura efectiva que es la base de toda nacionalidad, y entre estas batallas no es la menos eficiente la de publicar un libro de eficacia legítima... Cada texto bueno de instrucción que se publica, es una batalla ganada en las lides de la cultura humana. “Los maestros son la milicia de la Esperanza”.

ALEJANDRO FUENMAYOR.

La Historia Inexplicable

Con ese título publicó el Dr. Eloy G. González en los números 1.955, 56 y 57 de *El Heraldo*, de Caracas, correspondientes a los días 26, 27 y 28 de setiembre del año próximo pasado una serie de artículos críticos sobre la obra “Bolívar el Libertador”, escrita en francés por el señor Michel Vaucaire, con el deseo de probar su *piadosa admiración* por el Héroe y de divulgar entre las gentes de habla francesa la personalidad y los hechos del varón

singular a quien deben su independencia cinco pueblos de los que antes fueron colonias españolas en la América del Sur.

Según el análisis que el Dr. González hace del libro en referencia, no logra M. Vaucaire su propósito, pues ni el Bolívar que pinta tiene semejanza con el verdadero ni los hechos que narra se compadecen de ningún modo con la verdad histórica, de manera que, según el articulista: “si algún historia-

dor español de mediados del siglo pasado se hubiera propuesto, bajo las impresiones del encono y del despecho, presentar en actitud y en circunstancias de desaire y de ridículo al Libertador y los sucesos y hombres de nuestra Independencia, no lo habría logrado tan cumplidamente como el escritor francés”.

Acaso se defienda éste con la declaración de que no ha pretendido hacer obra histórica, sino novelesca. Aun en este supuesto resulta condenable el señor de Vaucaire, pues nadie está autorizado para bastardear la figura y el carácter de los personajes reales que presente en escena, aunque se le per-

mitiera la libertad de mezclarlos con hechos fantásticos. Algo dijimos sobre el particular en otra ocasión, al tratar de la supuesta carta de Bolívar para su presunta prima Fanny de Villars, y del diálogo entre Simón Rodríguez y su discípulo, que aparecen en Viena, donde éste nunca estuvo; pero ahora al referirnos al volumen de Vaucaire y a la censura del Dr. González, no es tanto para condenar los desaciertos del autor francés cuanto para lamentar con el compatriota y amigo el que cierto industrialismo intelectual haga fiestas con las gentes y las cosas de nuestra patria, pretextando por ella admiración y cariño.

Los Periódicos más pequeños de Venezuela

Valle de La Pascua: 14 de octubre de 1928.

Señor Dr. José E. Machado, Director de la Biblioteca Nacional.

Caracas.

Distinguido señor doctor:

A título de información, no por exhibicionismo, me permito molestar su atención con la presente carta.

En el número del BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Revista que Ud. acertadamente dirige, en la sección “Varia”, corre inserto un suelto intitulado “El Billete”, donde se considera que los periódicos más pequeños que se hayan editado en Venezuela son, precisamente “El Billete” de Tulio Febres Cordero, ilustrado Director de “El Lápiz”, cuyas genialidades corren parejas con su erudición y su talento, y “El Orbe”, fundado en Petare, en 1892 (no 1893) por el tipógrafo y poeta andino A. Briceño B. (*Ali-Babá*), de grata memoria.

Desde niño he sido aficionado a las letras y fue en “El Orbe” donde el generoso *Ali-Babá* publicó mis primicias literarias. Contaba doce años, y Rafael Cabrera Malo y José Vicente López Rodríguez, alumnos como yo del Colegio que regentaba el pedagogo y políglota Dr. Miguel Machado, me ini-

ciaban en el *Musa, musarum* y el *Jé kephalé*. Tiempos aquellos en que para llegar a bachiller en filosofía era necesario empezar por estudiar idiomas muertos.

Inspirado más tarde en la miniatura de “El Orbe”, se me ocurrió fundar “El Coloso” bajo mi pseudónimo *Juan Hidalgo* en Altagracia de Orituco, en junio de 1915, periodiquito éste que mereció el honor de ser reproducido íntegro, en facsímil, en las columnas de “The New York Herald” con el epígrafe de “The smallest news-paper in the world”. El número 1 mide 57 mm. por 32 mm. de rama, esto es, 9 mm. más pequeño que “El Orbe”. Los números 3 y 4 son todavía más pequeños, miden 48 mm. por 32 mm. y corresponden al mes de octubre de aquel año; y recuerdo que algunos números salieron de dimensiones más pequeñas, pero de cuatro hojas, como nuestros grandes diarios, con sueltos editoriales, artículos de fondo, crónicas, folletín, versos, avisos... Sólo le acompaño a la presente los números 1, 3 y 4, salvados del comején, maldita plaga del llano, que ha destruido mis papeles.

No creo que “El Coloso” sea el periódico más pequeño del mundo, ni de Venezuela, porque la prensa no debe

medirse por sus dimensiones sino por sus doctrinas; pero sí aseguro a Ud. que me ma tocado en suerte fundar en el Guárico el periódico más pequeño y el más grande; éstos son "El Coloso" y "Letras de Molde". He fundado y redactado otros periódicos; pero estos datos y otros que sobre la materia pue-

do suministrarle, los dejo para cuando Ud. con su capacidad y competencia, acometa la empresa de publicar la "Historia Completa del Periodismo en Venezuela".

Soy de Ud. obsecuente servidor,

A. Aranguren.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

(Octubre, Noviembre y Diciembre de 1928)

DEL EXTERIOR:

Alemania: Froschungen Und Fortschritte. Der Grosse Brockhaus. Neuigkeiten. Revista de Información Terapéutica. Elementos de Diagnóstico Clínico, por el Prof. Dr. Jorge Kiemperer. Amerika Ethnologie und Linguistik. Alemania Ilustrada. Katalog 587 Süd-und Mittelamerika. Incunabeln Holzschnittbücher Varia, Katalog. Hahn & Seifarth, Buchhandlung und Antiquariat, Bücher-Katalog. Systematisches Verzeichnis über die Veröffentlichungen der Akademie der Wissenschaften der USSR 1917-1925. Bücher-Katalog 15 Länder und Völkerkunde. Alte Drucke Illustrierte Bücher Deutsche Erstanusgaben Ausländische Literatur Ansechten Autographen, Katalog 11. Antiquariats Katalog 163. Deutsche literatur. Friedrich Cohen in Bonn. Australien Katalog 588, Karl W. Hiersemann. Katalog I Ost-Süd-Und Südost-Asien enthaltend die bibliothek des verstorbenen prof. A. Conrady. Antiquariats-Katalog 164. Die Diplomatischen Akten des Auswärtigen Amtes 1871-1914. Geschichte und Länderkunde, Kriege aller Zeiten und Volker in Wort und Bild. Kunstgeschichete.

Argentina: Gaceta del Foro. Radio Revista. El Scout Argentino. Juegos Florales de Bolívar, con motivo del primer cincuentenario de la fundación de la ciudad. Memoria y Balance que la Comisión Protectora en Buenos Aires de la Biblioteca "América" de la Universidad de Santiago de Compos-

tela presenta a sus asociados. Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán, agosto de 1928. Historia de la Gobernación del Tucumán, por Manuel Lizondo Borda. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. "Bases", 2ª ed. de Alberdi por el Dr. Francisco V. Silva. Los Mamíferos Fósiles de la República Argentina, por Florencio Ameghino.

Brasil: Annaes da Bibliotheca e Archivo Publico do Pará, tomo décimo. La Legislación Uniforme y el Derecho Internacional Privado, carta abierta de Rodrigo Octavio al profesor Dr. Carlos M. Vico. Evolução do Direito Internacional Privado no Brasil. A Renovação do Direito Internacional. Anuario Demographico Secção de Estatística Demographico-Sanitaria 1926. Revista Brasileira de Engenharia. Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro. Documentos Históricas.

Colombia: El Diario Nacional. Revista Cultura. Repertorio Boyacense. Revista de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Boletín de Estadística de la Ciudad de Bogotá. El Colegio de San Bartolomé. Estudios Genealógicos, por Alfonso Hernández de Alba. Epistolario del Dr. Rufino Cuervo, por Luis Augusto Cuervo.

Costa Rica: Repertorio Americano. La Gaceta. Anuario Estadístico 1926.

Cuba: Boletín de la Liga contra el Cáncer. Léxico Cubano, por el Dr. Juan M. Dihigo, volumen I. Revista de Oriente. La Semana Cómica. Academia de la Historia: La Vida de la Academia de la Historia (1927-1928). Anales de la Academia de la Historia de Cuba. Matanzas en la Independen-

cia de Cuba, discurso leído por el Académico de Número Sr. Carlos M. Trelles y Govin. Elogio del Sr. Sergio Cuevas Zequeira. Cuba en 1928. Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba. Revista de Instrucción Pública. Boletín de Obras Públicas. Sobre la Diplomacia, conferencia dada en la Asociación de Reporters de la Habana por Javier P. de Acevedo. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba. Pedro Angel Castellón, discurso pronunciado en la inauguración del Curso Académico de 1928-29 por el Presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras doctor José Manuel Carbonell. Gaceta Oficial. El Uruguay y el Arbitraje ilimitado, por Pedro Erasmo Calorda. Sobre la Diplomacia, por Javier P. de Acevedo.

Chile: Trabajos Científicos del Observatorio Astronómico Nacional. Boletín Astronómico N° 2 y N° 3. Legislación Bancaria y Monetaria. Anuario Estadístico de la República de Chile, vol. XII. Comunicaciones año 1926. Anuario Estadístico de la República de Chile, Vol. V, Instrucción. Anuario Estadístico de la República de Chile, vol. IX, Industria Manufacturera año 1926. Anuario Estadístico de la República de Chile, vol. II, Beneficencia, Medicina e Higiene año 1926. Anuario Estadístico de la República de Chile, vol. I, Demografía año 1926. Anuario Estadístico de la República de Chile, vol. VII, Agricultura años 1925-1926. Anuario Estadístico de la República de Chile, vol. III, Política y Administración. Anuario Estadístico de la República de Chile, vol. XI, Comercio Exterior año 1926. El Diario Oficial. Leyes N. 4240 y 4303 y detalles de los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios y Plan de Obras Públicas correspondientes al año de 1928. Las aves de caza en Chile, por Carlos S. Reed. Concordancias en el colorido de diversos insectos de la fauna chilena, por Carlos S. Freed. Banco Central de Chile, sus funciones. Mensaje de S. E. el Presidente de la República leído en la apertura del Congreso Nacional el

21 de mayo de 1928. Mensaje leído por S. E. el Vicepresidente de la República en la apertura del Congreso Nacional el 21 de mayo de 1927. La Información (revista). Revista de Bibliografía Chilena. Biblioteca Histórico-Genealógica Asturiana. Guía Marítima de Chile 1923-1924, Ricardo Svetto. Inspección Sanitaria de Leche y algunas breves consideraciones sobre el Problema de la Leche, por Oscar Benítez Zapata. Relaciones del olor con la estructura molecular de los cuerpos, por Isaac Arévalo Cosío. Congreso Chileno de Minas y Metalurgia, por Eduardo Lemaitre. Aplicaciones clínicas del método Interferométrico de Abderhalden-Hirsch, por José Ansola Jiménez. Concepto Actual de las Hernias; Tratamiento con suturas vivas, por R. Camacho Galdo.

Ecuador: Comercio Internacional. El Banco Hipotecario del Ecuador, sus primeros cinco meses de funcionamiento. Boletín de Hacienda. La Viabilidad en el Ecuador. Mensaje del Presidente Provisional de la República a la Asamblea Nacional, 1928. Ciencias y Letras. Revista de la Sociedad "Jurídico-Literaria".

El Salvador: Boletín de Fomento y Obras Públicas. Anuario Estadístico correspondiente al año de 1927. Día del Ejército. La Centro Americana. Revista "Para Todos". Revista Económica. El Diario Oficial. Tarifas Postales vigentes de la República de El Salvador. Boletín de Fomento y Obras Públicas, octubre a diciembre de 1928. Anuario Estadístico correspondiente a 1927.

España: Raza Española. Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo. Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes. Investigación y Progreso. Catálogo de la Biblioteca "América". Revista de las Españas. Revista del Ateneo. Revista Telefónica Española. Boletín Bibliográfico del Centro de Intercambio Intelectual Germánico-Español. El Mes Bibliográfico, publicado por la Librería Académica. Razón y Fé. Catálogo General de las Obras de Fondo de la Librería Selta.

Estados Unidos: Ingeniería Internacional. Boletín de la Unión Panamericana. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Revista Telefónica Internacional. The Theosophical Path. Theosophical Quarterly. Bulletin of the New York Public Library. Hispania. Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos, reunión de 1927. Colegiales, zarzuela en 3 actos por Alberto M. González. Case and Comment. Preboste in the collection of the Hispanic Society of America The Virgin With The Crystal Dish (Atributed). Hispanic-Moresque Capitals And Base in The Collection of The Hispanic Society of America. Catalogue of Macmillan Books 1928. The Macmillan Company, For Boys and Girls. Catalogue of Books on Agriculture. Catalogue of books on Phycs. Catalogue of books on Engineering and Mechanics. Catalogue of books on Sociology and Anthropology. Catalogue of books on Government Political Science and Law. Catalogue of books on Romance Languages and German. Catalogue of books on Classical Languages Life And Literature. Macmillan Textbooks for Secondary Schools, 1928-1929. Columbia University Bulletin of Information. Wilson Bulletin a Magazine for Librarians. Are These Books on Your Library. Situación Económica Hacienda Pública, Comercio y Finanzas, publicación de The National City Bank of New York. Vergos in the collection of The Hispanic Society of America. Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish South America, bi Alfred Hasbrouck. Sembradores de Vientos... por Miguel Bolaños Cacho. Professional Books in Education Macmillan. Manuscripts in The Library of The Hispanic Society of America Alfonso García Widower of Elvira García. La Fundación Rockefeller Rapport Annual.

Francia: La Vie Française. Livres Anciens et Modernes. Archivos Médicos. Por la Salud. Bulletin de l'Association Guillaume Budé. Bibliothèque Géologique et Paléontologique. Biblio-

theque Botanique. Der Grosse Brockhaus. Revue de l'Amérique Latine.

Filipinas: Philippine Agricultural Bibliography. The Philippine Agricultural Review. Message of Governor-General Leonard Wood. Twenty-Fourth Annual Report of the Bureau of Science Philippine Islands. Plan and description of the Standard Progressive Dispensary Construction. Twenty-Second Annual Report of the Collector of Internal Revenue. Twenty-Sixth annual Report of the Bureau of Civil Service. Forth and Fifth Annual Report of the Public Welfare Commissioner. Annual Report of the Director of Lands. Annual Report of the Director of Forestry of the Philippine Islands. Statistical Bulletin of the Philippine Islands 1926. School of Sanitation and Public Health. Report of the Philippine Health Service.

Guatemala: El Guatemalteco. Límites entre Guatemala y Honduras; comentarios de la Prensa a la negativa de Honduras para aceptar el Arbitraje del Tribunal Centro-Americano; el esfuerzo de Guatemala para canalizar el río Motagua y el dominio indisputado que sobre el mismo ha ejercido desde el siglo XVIII; la soberanía de Guatemala en el valle del río Motagua, hasta la altura de la cordillera. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Revista "Studium".

Honduras: Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales de Honduras. Boletín Legislativo. Límites de Honduras y Guatemala. Revista "Vida". Revista "Lux". Boletín de la Cámara de Comercio. Reglamento Interior de la Dirección General de la Sanidad. Geografía e Historia de Honduras. Memoria presentada al Congreso Nacional, por Augusto C. Coello, Secretario de Estado. Reglamento General de Enseñanza Primaria. La Gaceta. Manifiesto dirigido al pueblo hondureño por el señor Dr. Miguel Paz Baraona, Presidente Constitucional de la República; 12 de octubre de 1928. Madre Naturaleza, por J. M. Valladares M. Compilación de Resoluciones Ministeriales de Hacienda. Compendio de His-

toria de Honduras, por el Licenciado Félix Salgado.

Inglaterra: Latin-American World. Illustrated Classics for the English Courses Modern Readers Series. The Medical Press. The English house of Putnam. Oxford University Press General Catalogue 1928. Early Newspapers Catalogue 510. A Catalogue Important & Rare Books, Bernard Quaritch. Christmas Catalogue of Book Bargains being a Selected List of Recent Publisher's Remainders. Choice Books, catalogue 513, 1928.

Italia: Rassegna Clinico-Scientifica dell'Istituto Biochimico Italiano. Americana Books, Maps, catalogue 53. Bibliofilo Romano, bulletin trimestriel publié par la Librerie C. E. Rapport, Roma. Una vore dalla patria ai fratelli lontani. Enciclopedia delle moderne arti decorative italiane. Ars Technica. Revista "Scientia".

México: Boletín Mensual de Novedades Bibliográficas Mexicanas. Las Artes Gráficas en México. El Mache-te. El Libertador. Rotary Club de la ciudad de México. Desde mi Conuco, por Pepe Rojas. Catálogo General de las Obras de Fondo, librería Selfa.

Nicaragua: La Escuela. Nicaragua Industrial. Canto a Bolívar, por el Dr. Manuel Maldonado. La Nacionalidad.

Panamá: Boletín de la Oficina de Información y Propaganda de la Secretaría de Relaciones Exteriores. The Star and Herald. Discursos cruzados entre el H. Diputado Don Aníbal Ríos D. y el Excelentísimo señor Don Florencio Harmodio Arosemena, Presidente de la República. El Presidente Urriola, por José Rafael Wendehake. El Mundo. Leyes expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá en sus sesiones de 1921, 22 y 23. Manual de Métodos para Exámenes Mentales, por Shepherd Ivory Franz. Constitución de la República de Panamá. La Nueva Disciplina y el ciudadano de una República, por Jephtha B. Duncan. Introducción a la Flora del Istmo de Panamá, por B. Seemann. El Mito de la Intervención, por Diógenes de la Rosa. Urraca, semblanza de este héroe

nacional escrita por M. M. Alba C. Flores de mi Huerto, por María Magdalen de Ycaza de Briceño. Boletín Agrícola. Himno Escolar, por Jorge L. MacKay. Discurso pronunciado por Don Tomás Arias en la Sesión Solemne celebrada el día 3 de noviembre de 1928 por el Concejo Municipal de Panamá.

Perú: Fundación Española del Cuzco y Ordenanzas para su Gobierno, por Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero. Boletín Bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad Nacional de San Marcos de Lima. Revista Universitaria, Organo de la Universidad Mayor de San Marcos.

Polonia: Informations Statistiques de L'Office Central de Statistique. Prsemysl y Handel Rolnictwo Finanse Komvnikacje, 1928. Pierwszy Pow-szechny Spis Rzeczypospolitej Polskiej. Handel Zagraniczny Rzeczypospolitej Polskiej, Commerce Extérieur de la Republique Polonaise lipiec-juliet 1928. Rocznik Statystyki miast polski rok wydawnictwa 1928. Spis Wykladow Rok Akademicki 1928-29. Wiadomosci, towarzystwa uniwersytetu lubelskiego. Statystyka Pracy.

Puerto Rico: Pica-Pica.

República Dominicana: Memoria correspondiente al año 1926 que al Ciudadano Presidente de la República presenta el Sr. Rafael A. Espailat, Secretario de Estado de Agricultura e Inmigración.

Uruguay: Diario Oficial. Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay. Boletín de la Asamblea Representativa de Montevideo. Touring Club Uruguayo. Anales de Instrucción Primaria. Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes. Datos del Observatorio Central y Sección Prado. Memoria de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado. Anales del Museo de Historia Natural de Montevideo. Contribución al conocimiento de las rocas "Basálticas" de la formación de Gondwana en la América del Sur, por K. Walther. Consideraciones sobre los restos de un Elemento Estructural, aún

desconocido del Uruguay y del Brasil más meridional. La Propiedad Territorial. La Exportación del Uruguay. Mensaje del Presidente de la República, Dr. Don Juan Campisteguy, a la H. Asamblea General al inaugurarse el tercer período de la XXIX Legislatura. Revista Militar y Naval. Comercio Exterior del Uruguay, Estadística del año de 1928. Aviso a los Navegantes. Anales de la Universidad. Policía Sanitaria de Animales, Boletín Mensual. Enciclopedia de Educación. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. Boletín Oficial de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos. Boletín del Consejo Nacional de Higiene. Diálogos de las Luces Perdidas, por Sarah Bol'o. Síntesis estadística de la ciudad del Uruguay, agosto de 1928.

Sociedad de las Naciones: Travaux de la Commission Préparatoire de la Conference du Désarmement. Relations entre la Société des Nations et les Institutes et Organismes constitués sous son autorité. Compte Rendu de la Neuvieme Session ordinaire de l'Assemblée de la Société des Nations. Journal de la Neuvieme session ordinaire de l'Assemblée. Double imposition et évasion fiscale. Emprunt de Stabilisation Bulgare. Sous-comité d'experts pour l'unification de la nomenclature douanière. Recueil des Traités et des Engagements internationaux enregistrés par le Secretariat de la Société des Nations. Liste mensuelle d'ouvrages catalogués á la Bibliothèque de la Société des Nations. Bulletin Mensuel de Statistique. Boletín Mensual de la Sociedad de las Naciones. Démission de M. John Bassett Moore, Juge á la Cour permanente de Justice Internationale: Election de son successeur. Décés de M. André Weiss, Vice-Président de la Cour permanente de Justice internationale. Travaux de la Commission Internationale de Coopération intellectuelle. Convention de L'Esclavage. Création d'une station de télégraphie sans fil de la Société des Nations. Rapport Epidémiologique mensuel de la Section d'Hygiene du

Secretariat. Commission Internationale de Coopération Intellectuelle. Rapport supplémentaire á la neuvieme session ordinaire de l'Assemblée de la Société des Nations. Documents de la Commission Préparatoire de la Conférence du Désarmement. Commission Permanente des Mandats. Memoranda on Cardiac Drugs, Thyroid Preparations, Ergot Preparations. Filix Mas. Suprarenal Preparations. Deuxieme Rapport au Conseil de la Société des Nations. Proces-Verbal de la cinquantieme session du Conseil. Journal Officiel de la Société des Nations. Emprunt 7% 1927 de la Republique d'Estonie. Bulletin Trimestriel de Reinseignements sur L'Oeuvre des Organisations Internationales publie par la Section des Bureaux Internationaux. Convention de L'Esclavage. Comité Financier. Situation Financiere au 31 aout 1928. Organisation D'Hygiene, Rapport sur le Conférence des experts hygiénistes en matiere de protection de la premiere enfance. Trafic de l'Opium et autres Drogues nuisibles. Réduction des armements. Dix-neuvieme Rapport trimestriel de l'Office autonome pour l'Etablissement des Réfugiés. Travaux du Conseil et du Secrétariat a la Neuvieme Session ordinaire de l'Assemblée de la Société des Nations. Commission consultative du trafic de L'Opium et autres drogues nuisibles. Monthly Bulletin of Statistics. Reglament pacifique des Differends internationaux, non-agression et assistance mutuelle. Liste mensuelle d'ouvrages catalogués a la Bibliothèque de la Société des Nations.

Suecia: Kungl, Universitetets i Upsala Redogorelse, for det Academiska Aret 1927-28. Sweden International Press Exhibitions Pressa | Cologne | 1928.

DEL INTERIOR

Distrito Federal: El Nuevo Diario. El Universal. Gaceta Oficial. Gaceta Municipal. El Herald. Mundial. El Radio. El Sol. La Religión. L'Azione Italiana. Agencia Pumar. Fantoques.

Billiken. Elite. Perfiles. El Hogar. Fraternidad. Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. Boletín del Ministerio de Hacienda. Boletín del Ministerio de Obras Públicas. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Boletín del Archivo Nacional. Boletín de la Academia de la Historia. Boletín Eclesiástico. Revista del Colegio de Ingenieros de Venezuela. Recopilación de Leyes y Decretos, tomo L, 1927. Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Hacienda, Estadística Mercantil y Marítima, julio a diciembre de 1927. La Nación. Boletín de la Cámara de Comercio Española de Venezuela. Colegio de La Salle, Memoria 1927-1928. Decreto Reglamentario de la Ley de Ejercicio de la Farmacia. Trabajos del Museo Comercial de Venezuela. Reseña de la Jira Apostólica practicada por el Excmo. Sr. Fernando Cento, Nuncio Apostólico en Venezuela, a la Diócesis de Cumaná y a la ciudad de Barcelona, escrita por el señor Tomás Andrés Polanco. El Apóstata, por Atilio Paolini V. Generalidades sobre la Irrigación, por José Edmundo Curiel. Contestación al Doctor Razetti en defensa de mi tesis doctoral, por Arturo Guevara. Introducción de la Masonería en Venezuela, por el Dr. A. Valdivieso Montañó. Árboles de Transmisión, por Ramón García Santander. "Affaire" Moral Médica, primer tomo, por el Dr. J. B. Ascanio Rodríguez. La Eclampsia; sobre algunas ideas modernas relativas a la etio-patogenia y al tratamiento de la eclampsia gravídica, por el Dr. L. Razetti. Estudio sobre el Territorio Federal Delta Amacuro, por C. G. Almenar. El Cultivo del Café por el sistema de podas, por Luis Irigoyen. La Tragedia del Centauro, por Andrés Pacheco Miranda. El Libro de la Paz, por P. L. Blanco. Ensayo Gramatical del Dialecto de los Indios Guaraúnos, compuesto por el R. P. Bonifacio Ma. de Olea. Unanimidad. Gaceta Masónica. Anales de la Universidad Central.

Anzoátegui: Gaceta Oficial. La Información.

Apure: Gaceta Oficial. Letras.

Aragua: Gaceta Oficial. El Industrial. Paz y Labor. Paréntesis. Intermedio.

Bolívar: El Luchador. El Faro de Angostura. Gaceta Eclesiástica. Labor y Confraternidad.

Carabobo: Gaceta Oficial. El Mundial. El Estandarte. Oriente. El Cronista. El Observador. La Semana.

Cojedes: Gaceta Oficial. El Heraldo de Cojedes.

Falcón: Gaceta Oficial. El Día. El Conciliador. El Ascético. Industrias y Letras.

Guárico: Gaceta Oficial. El Vocero. La Voz de la Fe. El Trabajo. Pro-Cultura.

Lara: El Heraldo. El Tocuyo. El Impulso. La Industria. El Esfuerzo. Domingo Festivo. Luz.

Mérida: Gaceta Oficial. Patria. El Vigilante. El Impulso. Tribuna del Estudiante.

Miranda: Gaceta Oficial. El Mirandino. Ecos del Tuy.

Monagas: Gaceta Oficial. Celebración de la Fiesta de la Raza en la ciudad de Maturín. Discurso pronunciado en la inauguración de varias secciones principales del pavimento urbano de Maturín.

Nueva Esparta: Gaceta Oficial. Heraldo de Margarita.

Portuguesa: El Imparcial. El Sol de Curpa.

Sucre: Gaceta Oficial. Renacimiento. El Semáforo. El Obrero. El Iris. Voz Diocesana. Temis. Agencia Comercial. Boletín de la Diócesis de Cumaná.

Táchira: Diario Católico. La Voz del Misionero. Brotes.

Trujillo: Gaceta Oficial. Diario de Trujillo.

Yaracuy: Gaceta Oficial. Ecos del Yaracuy. El Profesional, número 119-120.

Zamora: Patria y Unión.

Zulia: Gaceta Oficial. La Información. Excelsior. Ideas. Occidente. La Columna. La Estrella de la Mañana. Letras Castellanas. Urania. La Beneficencia.

Delta Amacuro: Delta Amacuro.

V A R I A

REPRODUCCION.—La hacemos del documento oficial abajo inserto para conocimiento de autores y editores de libros, folletos, etc., a quienes la ley ordena remitir dos ejemplares de toda publicación a la Biblioteca Nacional.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Instrucción Pública.—Dirección de Instrucción Superior.—Caracas, 4 de agosto de 1894.—84º y 36º

Resuelto:

El Presidente de la República, en el propósito de fomentar el aumento de la Biblioteca Nacional y de que en ella se coleccionen las publicaciones periódicas y las que se hacen en folletos o litografiadas, ha tenido a bien disponer: que de toda publicación impresa o litografiada que se haga en la República, deberá remitirse por el autor, dueño o encargado de la imprenta, casa editorial o litografía en que se hiciere la publicación, dos ejemplares a la Biblioteca Nacional. La contravención será penable a juicio de este Ministerio en cada caso.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Luis Ezpeolós.

BIBLIOGRAFIA NACIONAL.—Don Luis Alberto Sucre, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, ha publicado un volumen: *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*, de positivo interés, pues nos da una nómina completa de los mandatarios que actuaron en Venezuela durante el régimen español, desde Alonso de Ojeda en 1504 hasta el Mariscal de Campo Don Vicente Emparan y Orbe, que cesó en el ejercicio de sus funciones el 19 de abril de 1810, fecha clásica en el movimiento emancipador de nuestro país.

Hasta ahora resultaba incompleta la lista de aquellos gobernantes, pues los historiadores se habían limitado a copiar los que trae Alcedo en su *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales*, a la cual agregó algunos Yáñez en su *Compendio de Historia de Venezuela*, que copió Baralt y los que después de él escribieron sobre ese particular; mientras el señor Sucre para su reciente trabajo hizo inteligente y minuciosa investigación en los archivos públicos, lo que le ha permitido aprovechar para su obra datos inéditos y de positivo valor documental.

“EL IMPULSO”.—Para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de su aparición en el estrado de la prensa venezolana ha publicado este colega barquisimetano un número de gala dedicado casi todo, como era natural, a la memoria de su fundador, el distinguido periodista don Federico Carmona.

Fue en Carora, la ciudad procerca, cuna de eminentes servidores de la República, donde vio la luz *El Impulso*. Trasladado años después a la capital del Estado Lara, continúa cumpliendo la misión civilizadora que le señalaron sus fundadores.

Entre los trabajos que integran el número de gala a que hacemos referencia hay uno muy interesante sobre la prensa larense, que, según se anuncia, formará parte de otro más extenso sobre la Bibliografía de aquella región. Desde luego aplaudimos el propósito, que viene a enriquecer con nuevos materiales la todavía incipiente bibliografía nacional.

Vaya a los directores y redactores de *El Impulso* nuestras efusivas felicitaciones por la celebración de sus Bodas de Plata.

“GOTAS DE GENIO”.—Con este título, en cierto modo original, ha compilado nuestro compatriota el señor Ismael Pereira Alvarez los mejores pensamientos del Libertador, extractándolos de los discursos, proclamas, cartas, etc. de aquel varón ínclito, de quien dijo Cecilio Acosta que era la cabeza de los milagros y la lengua de las maravillas.

Dispersos dichos fragmentos en la extensa bibliografía bolivariana, no eran conocidos sino de aquellos que se han especializado en esa clase de lecturas, mientras que ahora, al reunirlos en volumen, los pone el señor Pereira Alvarez al alcance de la generalidad del público, con lo cual presta a la cultura patria positivo servicio.

UN LLAMADO PATRIOTICO. — Como un homenaje al gran Sarmiento, cuyo espíritu visionario cimentó la grandeza cultural de su patria con la apertura de bibliotecas para desterrar tabernas.

Como una afirmación real de anhelos fraternales, la Comisión Protectora de la Biblioteca “América” de la Universidad de Compostela hace un llamado patriótico a los americanos y españoles de buena voluntad, para que, recordando al eminente argentino, favorezcan el fomento de la Biblioteca “América” donando algún libro de autor nacional o extranjero que trate o estudie asuntos americanos, o bien inscribiéndose como socios para adquirirlos.

Deben hacerse los envíos y pedidos con nombre y dirección de los donantes o suscriptores, escritos con claridad, a la Comisión Protectora de la Biblioteca “América”, calle Esmeralda N° 368, Buenos Aires, que agradecerá muchísimo a nombre de la Universidad compostelana, la cooperación que demanda.

Buenos Aires, julio de 1928.

Marcial Méndez, Presidente.—*Estanislao F. Garay*, Secretario.

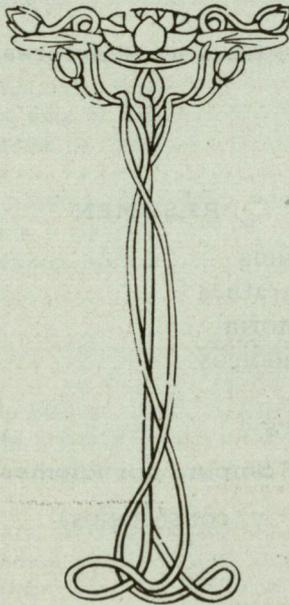
EN CARTERA.—Para el próximo número tenemos el índice alfabético de los cuatro tomos de la obra *Biografías de Hombres Notables de Hispano-América*. Dicho trabajo se hizo en la Oficina del Archivo Nacional bajo la dirección del doctor Vicente Dávila, quien se ha servido enviárnoslo para su publicación en este Boletín.

ALEMANIA ILUSTRADA.—“Gaceta de Munich”. “Heraldo de Hamburgo”. Revista industrial y comercial. Edición bimensual de las “Muenchner Neueste Nachrichten”. N.º 12. Año 8.º Diciembre de 1928. Sumario:

Nacimientos.—El ferrocarril bávaro al Zugspitz (con 4 ilustraciones).—Un buque fantasma (con 2 ilustraciones).—La Colonización Alemana. El pasado y el futuro (con 2 ilustraciones).—El derecho de los animales.—La nueva edición de la gran enciclopedia de Brockhaus.—Una política de “chantage” contra Alemania.—“Puentes al extranjero”.—Homenaje a un germanófi-

lo.—En memoria de Franz Schubert (con 2 ilustraciones).—Las Estanqueras de San Fernando, por don José de Castro y Serrano.—Alumbrado eléctrico de los trenes desde la locomotora (con 2 ilustraciones).—La más antigua propaganda mercantil.—Rendimiento mayor de las cosechas de café.—Wiesbaden, el más frecuentado de todos los balnearios alemanes.

Ilustraciones: ¡Lo que llena el alma infantil en este tiempo de Navidades!—El “Niño Jesús” de Belén.—Homenaje de los estudiantes hispano-americanos a los héroes de la literatura alemana.—Visita de los cadetes del buque-escuela chileno “General Baquedano” a la industria berlinesa.—Segundo concurso y exposición de frutas del género citrus, organizado, hace poco, por la Dirección General de Fomento Agrícola y Ganadero en Santa Fé, República Argentina.—La estación superior de la vía aérea para personas en el lado austriaco del Zugspitz.



Biblioteca Nacional

Estadística de Lectura en el trimestre comprendido de Octubre a Diciembre de 1928 en 63 días hábiles

Sala Principal de la Biblioteca (Sala Andrés Bello)

Ciencias.....	462
Literatura....	305
Historia.....	142
Periódicos ..	1.902

Sala de la Bibliografía Nacional (Sala Rafael María Baralt)

Ciencias.....	215
Literatura	184
Historia.....	99

Biblioteca Circulante (Sala Fermín Toro) Lectura diurna y nocturna

Ciencias.....	426
Literatura.....	2.192
Historia.....	403

Suscriptores-Lectores

Ciencias.....	263
Literatura.....	875
Historia.....	229

RESUMEN

Lectores de Ciencia.....	1.366
“ de Literatura.....	3.556
“ de Historia.....	873
“ de Periódicos.....	1.902

Total de lectores..... 7.697

Cómputo por idiomas:

En Castellano (leídos y consultados).....	5.128
“ Francés “ “.....	142
“ Inglés “ “.....	159
“ Italiano “ “.....	28
“ Latín “ “.....	7

Total de volúmenes leídos y consultados en 63 días hábiles.. 5.464

Catalogo de la Bibliografía Nacional

(Continuación)

- FRANCO QUIJANO (J. F.). Brisas y Nieblas. *Tip. Panorama, Maracaibo, Venezuela*. 28 pp. + 1 sn. 1
- FRANCO QUIJANO (J. F.). La filosofía tomística en Venezuela. (De los números 116, 117, 119 y 120 de la Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario). *Bogotá, 1917*. 70 pp. + V + 1 sn. + 1 retrato 1
- FRANCO QUIJANO (J. F.). Letras al Dr. R. González Rincones. *Mérida, Tipografía Los Andes, MCMXXI*. L pp. 1
- FRANCO QUIJANO (J. F.). Melancolía Medioeval. Tomás de Aquino y Dante Alighieri. *Mérida, Tipografía Los Andes, MCMXXII*. 64 pp. + 1 retrato + 1 sn. 1
- FRÁNQUIZ (Dr. Régulo). Oración fúnebre del Ilmo. señor Dr. Francisco Marvez pronunciada por el — —, en las solemnes exequias celebradas en Catedral el 21 de diciembre de 1924. *Caracas, Tipografía Americana, 1905*. 17 pp. + 1 sn. 1
- FRÁNQUIZ (Dr. Régulo). Discurso con motivo del solemne Te-Deum cantado en la S. I. P. de Santa Ana de esta ciudad el día 11 de junio de 1905. *Caracas, Tipografía Americana, 1905*. 11 pp. 1
- FRÍAS (Antonio). Informe presentado en la reunión de acreedores a la casa mercantil "Adams y Mejías", por el Síndico del concurso Sr. Antonio Frías, ante el Tribunal de Comercio de esta capital. *Caracas, Imprenta de Simón Camacho, 1847*. 16 pp. 1
- FRIDENBERG, HIJO (Dr. Adolfo). Higiene y educación de la primera infancia. Traducida y anotada por — —. *Caracas, Imprenta de Jesús María Soriano, 1879*. 52 pp. + Prólogo III + Índice 1 + 1 sn. 1
- FRY BARRIOS (Dr. Cipriano). Dictamen del Ministerio Público representado por el — —, en el juicio seguido ante el Juzgado del Crimen del Estado Bolívar, contra Alfredo Arvelo Larriva, por delito de homicidio. *Ciudad Bolívar, Tip. de Julio S. Machado, 1906*. VI pp. + 41 + 1 sn. 1
- FRY BARRIOS (Dr. Cipriano). Defensa de Plácido Palacios (inculpación indicial de homicidio) ante la Corte Suprema del Estado Bolívar. *Ciudad Bolívar, Tip. "La Empresa", 1918*. 78 pp. 1
- FRY BARRIOS (Dr. Cipriano). Discurso de Orden pronunciado en la inauguración del monumento al licenciado Francisco Antonio Zea en las fiestas centenarias del Congreso de Angostura. *Tip. "La Empresa", Ciudad Bolívar, 1919*. 16 pp. 1

- FRY BARRIOS (Dr. Cipriano). Discurso de Orden pronunciado el 28 de octubre en la Plaza Bolívar de Tumeremo, en la inauguración del busto erigido al Padre de la Patria. 1923. *Tip. "La Empresa"*, Ciudad Bolívar, 1923. 11 pp. 1
- FUENMAYOR (Alejandro). Nociones de Historia Patria. Para uso de la escuela primaria elemental. (Libro del Discípulo). *Caracas, Tip. Americana*, 1916. 147 pp. 1
- FUENMAYOR (Alejandro). Novísimo Libro Primario de Lectura y escritura simultáneas. Primera edición. *Hermanos Belloso Rossell, Maracaibo, Tipografía Panorama*, 1916. 64 pp. + 1 sn. 1
- FUENMAYOR (Br. Alejandro). Informe que presenta al Cdo. Ministro de Instrucción Pública el ——. *Caracas, Tipografía Guttenberg*, 52 pp. 1
- FUENMAYOR (Alejandro). Nociones de Historia Patria para uso de la escuela primaria elemental, por ——. *Caracas, Tipografía Americana*, 1916. 147 pp. 1
- FUENMAYOR (Alejandro). Aritmética Elemental intuitiva y práctica para el uso de los niños del 1er. grado. *Imprenta Bolívar, Caracas*, 1917. 108 pp. + 1 sn. 1
- FUENMAYOR (Br. Alejandro). Aritmética Elemental intuitiva y práctica para el uso de los niños del 2º grado. Primera edición. *Hermanos Belloso Rossell, Maracaibo, Panorama*, 1919. 91 pp. 1
- FUENMAYOR (Alejandro). Lecciones elementales de lenguaje. Para los niños que cursan el segundo y tercer grados de la enseñanza primaria en las Escuelas Públicas de la República. Primera edición. *Hermanos Belloso Rossell, Maracaibo*, 1920. 121 pp. 1
- FUENMAYOR (Br. Alejandro). Lecciones elementales de lenguaje y moral. Primera edición. *Hnos. Belloso Rossell, Maracaibo*. 86 pp. 1
- FUENMAYOR (Alejandro). Novísimo Libro Tercero de Lectura, formado exclusivamente con autores venezolanos, por ——. *Caracas, Tip. Casa de Especialidades*. 366 pp. 1
- FUENMAYOR (Angel). Gesta Magna. En cuatro actos y en prosa. Drama original, casi inverosímil, escrito para no ser aplaudido. *Tipografía "El Cojo"*, Caracas, MCMXII. 81 pp. + 2 sn. + 1 retrato 1
- FUENMAYOR (Angel). Música. Breves apuntes sobre su origen, desarrollo y objeto. *Caracas, Tipografía Americana*, 1916. 23 pp. + 4 de grabados 1
- FUENMAYOR R. (Augusto N.). Ingeniería Sanitaria. Los Residuos Municipales y el Problema de su Recolección y Tratamiento Final. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas. *Caracas, Tipografía Universal*, 1928. 1

- FUENMAYOR RIVERA (Augusto N.). Electrolisis. Tesis presentada a la Universidad Central de Venezuela, para optar al título de Bachiller en Filosofía. Tesis N° 17. *Caracas, Tipografía Americana, 1924.* 13 pp. + 1 sn. 1
- FUENTES FIGUEROA (Br. Julián). Universidad Central de Venezuela. Facultad de Sagrada Teología. La Presencia Real. Tesis presentada por el — —, para optar al grado de Doctor en Sagrada Teología. *Caracas, Imp. de "La Religión", 1904.* 31 pp. + 1 sn. 1
- FUNCIÓN FÚNEBRE consagrada a la memoria del ciudadano José Félix Alas, por sus amigos, el 27 de agosto de 1834. *Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1834.* 16 pp. 1
- FUNDACIÓN y Títulos territoriales del pueblo de Albarico. *San Felipe, Tip. Yaracuyana, 1908.* 17 pp. + 1 sn. 1
- FUNERALES del señor Dr. Rafael de Escalona. *Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1854.* 36 pp. + 2 sn. 1
- FUNERALES del señor Dr. José Antonio Ponte, Arzobispo de Caracas y Venezuela, decretados por el Cabildo de Guayana y el Gobierno del Estado Bolívar. *Imp. al Vapor, 1883.* 17 pp. + 3 sn. . . 1
- GAGINI (Carlos). Gramática práctica y teórica de la lengua castellana. Extractada de varios autores. *Valencia, Tipo-Litografía Carabobeña, 1904.* 207 pp. 1
- GALÍNDEZ (J. M.). Ella. *La Propaganda, Valencia.* 156 pp. 1
- GALLEGOS (Manuel M.). Apuntes genealógicos de casi todas las familias de que se componía la ciudad de Maracay, desde fines del siglo diez y ocho hasta fines del siglo diez y nueve, acompañados de una ligera estadística de las propiedades agrícolas y urbanas que poseían. *Caracas, Imprenta Nacional, 1919.* VII pp. + 57 + III + 1 retrato 1
- GALLEGOS (Gral. Manuel Modesto). Arbol genealógico de la familia del — —, desde su origen en Venezuela hasta la presente fecha. *Caracas, Imprenta Nueva, 1919.* 15 pp. 1
- GALLEGOS (Gral. Manuel Modesto). Miscelánea. *Caracas, Tipografía Central, 1922.* 63 pp. + 8 de retratos 1
- GALLEGOS (Manuel Modesto). Historia contemporánea. Un episodio de la vida nacional. Ciudad Bolívar, 1885. *Caracas, Tip. "La Religión", 1924.* 23 pp. + 3 retratos 1
- GALLEGOS (Manuel Modesto). Historia Contemporánea. *Caracas, Tip. "La Religión", 1924.* 23 pp. 1
- GALLEGOS (Manuel Modesto). Historia contemporánea. Otro capítulo de mis memorias inéditas. Generales Antonio Guzmán Blanco y Joaquín Crespo. Sus relaciones políticas. Origen y ruptura. 1869-1888. *Tip. Mercantil, Caracas, 1924.* 65 pp. + 5 retratos 1

- GALLEGOS (Manuel Modesto). Anales contemporáneos. Memorias del Gral. ——. 1925. *Caracas, Tip. Casa de Especialidades*. 156 pp. + 24 retratos 1
- GALLEGOS (Manuel Modesto). Anales contemporáneos. Memorias del Gral. ——. *Tip. Americana, Caracas, 1926*. 139 pp. + 12 retratos 1
- GALLEGOS (Gral. Manuel Modesto). Réplica al opúsculo "Notas" del Gral. Manuel Antonio Matos. *Caracas, enero, 1926. Tip. Americana*. 24 pp. 1
- GALLEGOS (Rómulo). Los Aventureros. Estrellas sobre el barranco. La Liberación, etc. *Caracas, Venezuela*. 160 pp. + 1 de Índice + 1 e. b. 1
- GALLEGOS (Rómulo). El Ultimo Solar. (Novela). *Imprenta Bolívar, Caracas, Venezuela, MCMXX*. 299 pp. 1
- GALLEGOS (Rómulo). La Trepadora. Novela. *Caracas, MCMXXV. Tip. Mercantil*. 356 pp. + 2 sn. 1
- GALLETTI (Br. Gerardo). Del sufragio universal. Tesis que para optar al grado de Doctor en Ciencias Políticas presenta el ——. Febrero de 1904. *Tipografía Guttenberg, Caracas*. 12 pp. + 1 sn. 1
- GANDO B. (J. A.). Gloria del Magistrado que provea de agua a Maracaibo. Publicación ordenada por el Gobierno de la Sección Zulia. 27 de abril de 1885. *Maracaibo, Imprenta Americana, 1885*. 39 pp. 1
- GARBÁN (Domingo). Oda. Con motivo del primer centenario del ataque de Nelson a Santa Cruz de Tenerife en 1797. *Caracas, Tipografía El Cojo, 1897*. 19 pp. 1
- GARBÁN (Domingo). Sonetos. *Caracas, Tip. La Semana, 1912*. 228 pp. + 4 de Índice 1
- GARBIRAS (A. B. J.). Dissertatio de hemoptisi. Universitati Centrali Venetiola. *Caracae, Ex typographia Venetiolani, 1842*. 8 pp. 1
- GARBIRAS (Aristides). Zulia. Ligeras observaciones y apuntamientos sobre las serpientes. *Caracas, 1883*. 7 pp. + 3 sn. 1
- GARBIRAS (Isaías S.). De la historia. *Caracas, Imprenta Bolívar, 1904*. 48 pp. 1
- GARCÉS ALAMO (Rafael). Matices. *Tipografía "Barquisimeto". Barquisimeto, 1917*. 29 pp. + 2 sn. 1
- GARCÉS ALAMO (Rafael). La Musa del Dolor. *Barquisimeto, 1918, Tipografía "Liscano"*. 31 pp. + 1 e. b. 1
- GARCÍA (A. Ludovico). Thesis de Pneumonia sive de inflammatione pulmonalis substantiae. *Caracae, In typographie A. Damiron, 1836*. 20 pp. + 2 sn. 1
- GARCÍA DELEPIANI (Antonio). Francia y sus hermanas latinas. *Tip. "La Empresa", Ciudad Bolívar, 1917*. 19 pp. + 2 sn. + 1 retrato 1

- GARCÍA DE OLARTE (Mtro. Tomás). Explicación del modo de hacer oraciones en latín, basadas en las observaciones selectas del ——. *Caracas, Imprenta de "El Venezolano", 1844. 80 pp. + 2 sn.* 1
- GARCÍA DE QUEVEDO (José Heriberto). Parnaso Venezolano. Serie I. Tomo IV. *Curacao, Imprenta de la Librería de A. Bethencourt e Hijos, 1889. 126 pp. + 1 de Indice* 1
- GARCÍA E. (David). Tratado completo de Prosodia y Ortografía de la lengua castellana. Según la Real Academia Española y el Dr. José Manuel Marroquín. Arreglado por ——. *Valencia, Imprenta de "El Radical", 1911. 112 pp. + 1 de Erratas* 1
- GARCÍA FUENTES (Félix). Exposición al público. *Caracas, Tipografía El Cojo, 1894. 26 pp. + 1 e. b.* 1
- GARCÍA G. (Hermes). Fragmentos de "El Bien Social". *Empresa El Cojo, Caracas, 1909. 404 pp. + Prólogo XVIII + Indice 4.*—
En la tierra de Robledo. *Empresa El Cojo, Caracas, 1908. 196 pp. + Prólogo 3 + Indice 2 + 3 sn. + 1 mapa* 1
- GARCÍA G. (Hermes). Fragmentos. Segunda edición. (Reformada). *Caracas, Litografía del Comercio, 1920. 282 pp. + XIII de Prólogo* 1
- GARCÍA GÓMEZ (Gral. J. M.). Estadística del Estado Miranda. Formada por disposición del —, Consejero Encargado de la Presidencia del Estado. *Caracas, Casa Editorial de "La Opinión Nacional", 1891. 406 pp. + 2 mapas + 1 de Erratas* 1
- GARCÍA (Héctor Modesto). Flores de heroísmo. *Tip. Casa de Especialidades, 1917. 12 pp.* 1
- GARCÍA (Héctor Modesto). La Gran Colombia. Causas que produjeron su hegemonía en la emancipación de América. *Caracas, Tip. Universal, 1925. 117 pp. + 1 e. b.* 1
- GARCÍA (Julio Sabás). Circular de la M.: R.: G.: L.: de los Estados Unidos de Venezuela a los Tall.: de su jurisdicción. *Caracas, Imprenta de "La Opinión Nacional", 1871. 11 pp.* 1
- GARCÍA LEÓN (F.). Al General Juan V. Gómez, primero; y por segunda vez, ante la opinión pública. Tocuyo, Estado Lara, 1913. 18 pp. + 1 sn. 1
- GARCÍA M. (Octavio Adolfo). Desenlace trágico. Pasatiempo dramático en tres cuadros. *La Guaira, Imprenta Renacimiento, 1922. 16 pp.* 1
- GARCÍA MAZO (Ldo. D. Santiago José). El Catecismo de la doctrina cristiana explicado, o explicaciones del Astete que convienen también al Ripalda. *Reimpreso en Caracas por V. Espinal, 1843. 501 pp. + XVI de Prólogo + 4 sn.* 1
- GARCÍA NARANJO (Nemesio). Venezuela y su Gobernante, por ——. *New York. 174 pp. + 20 retratos* 1

- GARCÍA POMPA (A.). Por el hogar a presidio. Drama en dos actos y en verso. *Caracas, Empresa Moderna, 1900.* 71 pp. 1
- GARCÍA (Presbítero Joannes). Idea piae congregationis monumentalis sacerdotum Gratulationis. *Valentiae, Typhis Joseph Rius, 1867.* 15 pp. 1
- GARCÍA USLAR (Oscar). Estudio crítico sobre las medidas precautelativas. Tesis de opción al doctorado en Ciencias Políticas. *Caracas, junio de 1906, Imprenta de Yanes & Yanes.* 51 pp. + 1 sn. 1
- GARMENDIA (Cnel. José Froilán). Remembranzas patrióticas. *Tipografía de "El Sol", Porlamar, 1911.* 35 pp. 1
- GARMENDIA Y CÓRDOBA (Carlos Guillermo). Un recuerdo para mis parientes y amigos de Venezuela. *Caracas, marzo de 1890. Imprenta de "El Economista", 1890.* 33 pp. 1
- GARRIDO (Armando). Homenaje patriótico. *San Felipe, Imp. del Estado Yaracuy, 1924.* 12 pp. + 1 retrato + 1 sn. 1
- GARRIDO (Federico). Carnet de viaje. (Época de la Guerra). Costas venezolanas, Paramaribo, El Atlántico, Madera, La Mancha, El Mar del Norte y Holanda. *Valencia, Talleres de "El Eco Público", 1915.* 53 pp. 1
- GÁSCUE ANDERSON (Francisco). Estudio sobre las vigas continuas. Tesis de opción al grado de Ingeniero Civil. *Caracas, Tipografía Americana, 1910.* 39 pp. + 4 tablas + 3 láminas & 1 sn. 1
- GAUTIER (León). Retrato moral del gran pontífice Pío IX. *Caracas, Imprenta de "El Federalista", 1868.* 11 pp. 1
- GELHARDT (Salvador). Los principios que sobre solidaridad trae el Código Civil venezolano son los más avanzados? Tesis que para optar al grado de Doctor en Ciencias Políticas presenta el Bachiller ——. Enero de 1904. *Tipografía Guttenberg, Caracas.* 81 pp. + 3 sn. 1
- GEOGRAFÍA MÉDICA DEL ZULIA. Trabajo de contribución al tercer Congreso Venezolano de Medicina. *Maracaibo, Venezuela, Empresa Panorama, 1921.* 180 pp. + Prólogo VII + 1 mapa y 2 cuadros 1
- GIBERGUES (Abate de). La Castidad. Traducción de J. M. Núñez Ponte. *Empresa El Cojo, Caracas, 1917.* 6 pp. + XLIX + 128 + 1 de Índice 1
- GIL BORGES (Dr. Esteban). Ideas sobre la Filosofía de la Historia del Derecho. Lectura en la Cátedra de Historia del Derecho en la Universidad Central de Venezuela. *Caracas, Tip. "Cultura", 1911.* 158 pp. + Preámbulo XVI 1
- GIL (Cesáreo). Fisiología y psicología universal de la humanidad. *Caracas, Imprenta Venezolana, 1887.* 82 pp. + 1 de Bibliografía 1